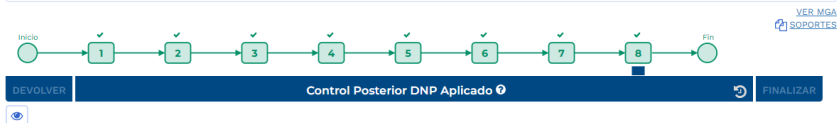


[Inicio](#) > [Mis procesos](#)

Ajustes proyecto con trámite presupuestal

Proceso: EJ-AJ-170101-0010 **Tipo:** Ajustes proyecto con trámite presupuestal **Estado:** Completado **Fecha inicio:** 03-05-2023 **Fecha fin:** 16-06-2023
ID: 109169 **BPIN:** 2018011000218 **Proceso trámite:** EJ-TP-VFO-170101-0003 **Tipo trámite:** Vigencias Futuras Ordinarias - Proceso Contractual Nuevo

Nombre de proyecto: ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ **Entidad:** MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL **Sector:** Agricultura y desarrollo rural **Estado:** En Ejecución **Horizonte:** 2019 - 2025 **Valor total:** \$101.297.671.901,00 **Apropiación inicial:** \$0,00 **Apropiación vigente:** \$0,00 **Valor otras fuentes:** \$0,00 **Apropiación vigente con trámite actual:** \$0,00 **Valor total con trámite actual:** \$0,00 **Vigencias futuras:** PND: (2022-2026) Colombia **Potencia Mundial de la Vida**



Observación Viabilidad definitiva

Se aprueba la solicitud EJ-AJ-170101-0010 para pajaritos proyecto con trámite presupuestal de Vigencia Futuras Ordinarias del proyecto de inversión "Adecuación a las instalaciones del MADR en materia de infraestructura física y gestión documental, Bogotá", BPIN 2018011000218. Lo anterior, soportado en las siguientes razones:1. Se evidencia que el proyecto cuenta con una apropiación de 32.000 millones, monto que supera ampliamente el porcentaje de apropiación mínima solicitado del 15%. Además, se adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por el monto que se va a comprometer en 2023. No obstante, este es un tema que deberá ser revisado por la DIFP. Se detallaron de las actividades por contratar, su relación con las actividades del proyecto, la modalidad de contratación y se desagregaron los montos por año y por meses. Así mismo, se elaboró el cronograma de las actividades detallado, con los correspondientes costos. También se exponen los supuestos utilizados en cálculo y costo de las actividades sujetas de solicitud de vigencias futuras. Por otra parte, en cuanto al trámite de actualización 2023 de este proyecto de inversión, se adjuntó el estudio de mercado del arrendamiento y se especificaron las fechas tanto para la vigencia futura como para el contrato de arrendamiento de 2023. Así mismo, se dio claridad a la solicitud de información sobre la actividad 1.14, pues se mencionan las actividades a realizar por parte del equipo de profesionales y se detallan los costos de la actividad. Finalmente, en lo relacionado con la actualización 2023, para gestión documental se evidencia un incremento del presupuesto en 79%, este incremento permitiría ejecutar actividades que estarían desfinanciadas en el proyecto de inversión. Sin embargo, se evidencia que las actividades podrían ser rutinarias y dado que gestión documental no tiene recursos asignados para 2024 y 2025 se entendería que se estaría acogiendo la recomendación de se separar gestión documental de la adecuación de las sedes. Sin embargo, se recomienda que dadas las características rutinarias de la gestión documental, estas actividades se cubran de acá en adelante con recursos de funcionamiento.



Departamento
Nacional de Planeación